



la mencionada escalera y teniendo en cuenta el importe de la obra, inferior a la indicada cantidad de quinientas pesetas, acordaron que desde luego se proceda al derribo y construccion de la misma por estar convenidos del precio que piden para y conformes con lo manifestado por el Presidente.

Y igualmente acordaron se publiquen edictos haciendo saber al vecindario la formacion del correspondiente a este año, para que con arreglo a la ley municipal puedan hacer las reclamaciones que a ellos convenga.

Con lo que se dio por terminada firmando f. d. de que certifico.

José de Oruña

José de Oruña      Sebastian Martinez  
y Lopez

Amancio Fernandez      Pedro Sarriz

Pedro Lopez      Juan Navarro  
Calero

Cesar Gomez      Juan Guerravilla

Juan Navarro Obispo

Sebastián Rodríguez      Pedro Lopez  
Rodriguez

